

DESDE EL



La Póliza Múltiple Familiar, un producto en espera ¿Hasta cuándo?

#Capacitación



FOTO:

Luz María Lefort Botello

Dados los acontecimientos de hace unos días, es lamentable observar a todos los damnificados que, por falta de asesoría profesional en seguros, desidia y la ilusoria creencia de que “a mí no me va a pasar”, se enfrentan el día de hoy a la pérdida de su patrimonio y están a la espera de una ayuda económica gubernamental que, en la mayoría de los casos, no será suficiente.

Me tocó estar en una zona de desastre y, aunque gracias a Dios a mí no me afectó materialmente, he platicado con personas a quienes este 19 de septiembre les cambió la vida de un plumazo; desde ancianos, a quienes les será un poco difícil recuperar su inversión de varias décadas, hasta parejas jóvenes que están empezando una vida y que habían adquirido su departamento con el consabido préstamo hipotecario.

Algunas de ellas, para rematar, también han perdido su fuente de ingresos, ya sea porque el edificio en donde trabajaban colapsó o bien porque su negocio está en una zona donde hay edificios afectados, y no tienen clientes. Muchos de ellos ni siquiera eran conscientes de la existencia de una póliza de Casa Habitación; nadie les había ofrecido nunca una, y estoy hablando de un nivel socioeconómico medio, medio alto (universitarios, millennials). ¿Cuánto vale el patrimonio y el esfuerzo de muchos años para constituirlo? ¿Cuánto valen los recuerdos, los eventos memorables, la vida?

Aún al día de hoy algunos ignoran que aquellos que tienen un seguro de Casa Habitación por parte del banco, producto de un préstamo hipotecario, están cubriendo solo el saldo insoluto de la deuda, y no el ciento por ciento del inmueble... Si no saben eso, menos saben que en un siniestro causado por un terremoto no se recibirá el total de la suma asegurada, sino un porcentaje,

debido a que existen un deducible y un coaseguro.

Sé que las comisiones no se equiparan con lo obtenido en el seguro de Vida, pero son una rentita anual si se da el adecuado seguimiento... Estamos olvidando que este sector, independientemente del negocio y fuente de recursos, tiene una parte social realmente importante.

Y me pregunto: ¿en dónde están los esfuerzos de educación financiera por parte de las instituciones de seguros? ¿Dónde estuvieron los agentes de seguros, aseguradoras, corredores, ofreciendo este noble seguro a sus clientes, ya no digamos a sus prospectos? Peor aún, ¿cuántos agentes, empleados, proveedores del sector asegurador contaban con protección de este tipo? ¿Cuántos terremotos, inundaciones, granizadas y otros desastres tendremos que padecer para crear y crearnos conciencia?

Independientemente de asesorar sobre cómo hacer efectiva la póliza en este desastre, es el momento de promover y ofrecer este tipo de producto, así como el empresarial para pequeños negocios (Pymes). Los clientes y prospectos estamos sensibles ante la serie de desastres que hemos vivido. Desmitifiquemos que es un seguro caro (nada es caro cuando el seguro paga un siniestro). De acuerdo con la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS), solo el 8.6 por ciento de la población cuenta con una póliza de Casa Habitación.

¿Qué cubre la póliza de Casa Habitación?

En su cobertura más amplia:

- ▶ Una póliza de seguro para Casa Habitación cubre la construcción como tal y sus instalaciones fijas sobre el nivel del suelo (energía eléctrica, drenaje, agua, aire acondicionado); cristales, vitrales y domos que formen parte del edificio; también, los contenidos de la casa habitación, como electrodomésticos, muebles, ropa, dinero, joyas, obras de arte, entre otros, contra los siguientes riesgos:
- ▶ Incendio
- ▶ Fenómenos meteorológicos, como lluvia, nieve, granizo, ciclones, tornados
- ▶ Terremoto y erupción volcánica
- ▶ Robo
- ▶ Rotura de cristales o espejos
- ▶ Daños a terceros causados por el asegurado, por dependientes económicos o sus mascotas.
- ▶ Renta hasta por seis meses en caso de incendio, terremoto, riesgos hidrometeorológicos
- ▶ Servicios asistenciales
- ▶ Remoción de escombros.



Te invita a capacitarte con los mejores programas

PROGRAMA DE CERTIFICACIÓN EN SUSCRIPCIÓN DEL SEGURO DE VIDA GRUPO

Curso presencial

¡NUEVO GRUPO!

Fecha de Inicio:
10 de Noviembre

Síguenos en:    

Instituto Mexicano Educativo de Seguros y Fianzas, A.C.

Vicente Guerrero No. 140, Col. Del Carmen Coyoacán, México 04100, D.F.

E-mail: josefina.magana@imesfac.com.mx

claudia.murcia@imesfac.com.mx

sandra.sanchez@imesfac.com.mx

Tels. 5659-22-45, 5659-65-13, 5659-07-83

www.imesfac.com.mx